



**Propuesta de resolución provisional de la Comisión de Valoración de la convocatoria realizada mediante Resolución de 29 de marzo de 2018, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2018, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para el financiación de proyectos de acción humanitaria de ayuda a las víctimas de desastres naturales y conflictos armados, o a poblaciones en situación de vulnerabilidad extrema**

*Antecedentes de hecho*

1. En fecha 5 de abril de 2018, fue publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV núm. 8267), la Resolución de 29 de marzo de 2018, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2018, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos de acción humanitaria, de ayuda a las víctimas de desastres naturales y conflictos armados, o a poblaciones en situación de vulnerabilidad extrema.
2. En fecha 19 de junio de 2018 se publicó en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV núm. 8320), el requerimiento de subsanación de la documentación presentada en la convocatoria para que las entidades solicitantes en un plazo de 10 días hábiles enmienden la falta o acompañen los documentos que se requerían en el Anexo que acompañaba al requerimiento.
3. A la vista de la documentación presentada, el órgano instructor la remitió a la entidad externa contratada para la evaluación de los proyectos y programas presentados a la convocatoria, solicitando la elaboración de los informes técnicos previstos en el apartado 4 del artículo 37 de la Orden 3/2017, de 31 de mayo, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo.
4. Una vez recibidos los informes técnicos elaborados, como elemento de deliberación, la Comisión de Valoración, en la sesión de 18 de septiembre de 2018 formula **esta propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones, que tiene el carácter de provisional.**



### *Fundamentos de derecho*

I. Por lo que se refiere a la competencia para emitir esta propuesta de resolución provisional, se tienen en cuenta las atribuciones previstas en el artículo 38 de la Orden 3/2017, de 31 de mayo, de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, y corresponde a la Comisión de Valoración con la composición establecida en lo Resuelvo 12 de la Resolución de 29 de marzo de 2018, de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2018, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos de acción humanitaria de ayuda a las víctimas de desastres naturales y conflictos armados, o a poblaciones en situación de vulnerabilidad extrema.

II. Asimismo, en la tramitación de este procedimiento se ha tenido presente lo que establece la citada la Orden 3/2017, de 31 de mayo, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, y en la resolución de convocatoria mencionada, y en todo aquello no regulado en esta orden, se ha estado a lo que disponen la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su reglamento de desarrollo, y la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, que en cuanto a su entrada en vigor y al régimen transitorio para su aplicación hay que tener en cuenta lo que señala su Disposición transitoria octava.

En su virtud, y del acta de esta Comisión de Valoración, que ha adoptado en su sesión de 18 de septiembre de 2018, se acuerda:

#### *Primero*

Proponer provisionalmente la concesión a las entidades, por los proyectos mencionados en el Anexo I de esta propuesta de resolución, de las subvenciones solicitadas por el importe que aparece especificado en el mismo dentro del crédito disponible que asciende a un total de:

1. 600.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 22.02.03.13410.4., Capítulo IV, línea de subvención S8303000, «Subvenciones adscritas a financiar proyectos de



desastres, conflictos humanos y promoción y defensa de los derechos humanos», prevista en el Presupuesto de la Generalitat Valenciana para el año 2018.

2. 400.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 22.02.03.13410.7., Capítulo VII, línea de subvención S5005000, «Subvenciones a ONGD para acción humanitaria», prevista en el Presupuesto de la Generalitat Valenciana para el año 2018.

En aplicación del apartado 6 del artículo 37 de la Orden 3/2017, de 31 de mayo, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, esta Comisión de Valoración expresa que con la distribución de fondos entre las seis solicitudes con mayor puntuación se agota el crédito disponible en el capítulo IV, mientras que en el capítulo VII existe un remanente de 289.710,77 euros. En aplicación del principio de suficiencia de la financiación de las actuaciones, no resulta procedente distribuir este remanente entre las restantes solicitudes cuyos proyectos han superado la valoración técnica.

### *Segundo*

Proponer provisionalmente la denegación de las subvenciones solicitadas a las entidades, por los proyectos mencionados en el Anexo II, de esta propuesta de resolución,

### *Tercero*

Proponer provisionalmente la exclusión de las subvenciones solicitadas a las entidades, por los proyectos mencionados en el Anexo III de esta propuesta de resolución, por los motivos que se expresan en el mismo.

Contra esta propuesta de resolución, se podrán formular alegaciones en un plazo de 10 días hábiles, desde la publicación de esta propuesta de resolución en el tablón de anuncios de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, y en su página web en las url <http://www.cooperaciovalenciana.gva.es> i <http://www.transparencia.gva.es>. Las alegaciones se presentarán de forma telemática, en el trámite específico de aportación de documentación de esta convocatoria, en la sede electrónica de la Generalitat, accediendo a la url [http://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id\\_proc=18604&version=amp](http://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18604&version=amp).

**ANEXO I: RELACIÓN DE PROPUESTAS PROVISIONALES DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TITULO DEL PROYECTO / PROGRAMA	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO VALIDADO CAPITULO IV	PRESUPUESTO VALIDADO CAPITULO VII	PRESUPUESTO VALIDADO TOTAL	PROPUESTA SUBVENCIÓN CAPÍTULO IV	PROPUESTA SUBVENCIÓN CAPÍTULO VII	PROPUESTA SUBVENCIÓN TOTAL
SOLHUM/2018/0001	FARMACEUTICOS MUNDI	G46973715	Construyendo resiliencia en salud entre la población refugiada en Nairobi con enfoque de género y edad	86,00	142.767,21 €	0,00 €	142.767,21 €	142.767,21 €	0,00 €	142.767,21 €
SOLHUM/2018/0003	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	G80176845	Acción humanitaria para promover el derecho a vivir con dignidad y la protección de la población refugiada, desplazada o retornada en la Región de Diffa, Níger.	88,00	116.909,46 €	19.638,40 €	136.547,86 €	116.909,46 €	19.638,40 €	136.547,86 €
SOLHUM/2018/0004	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	G80176845	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LA POBLACIÓN PALESTINA BAJO OCUPACIÓN CONFORME AL DIH Y EL DIDH, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES(RRD).	93,00	101.014,94 €	29.742,50 €	130.757,44 €	101.014,94 €	29.742,50 €	130.757,44 €
SOLHUM/2018/0009	FUNDACION UNICEF-COMITE ESPAÑOL	G84451087	SUPERVISION SERVICIO FARMACIA HOSPITAL BEBEDJIA. MEJORA ACCESO A MEDICAMENTOS.	79,00	130.754,26 €	0,00 €	130.754,26 €	54.156,92 €	0,00 €	54.156,92 €
SOLHUM/2018/0014	AIDA AYUDA INTERCAMBIO Y DESARROLLO	G82484882	Musawah (Igualdad) - Reduciendo la vulnerabilidad de las personas refugiadas de Palestina y Siria en el Líbano	82,00	89.091,67 €	60.908,33 €	150.000,00 €	89.091,67 €	60.908,33 €	150.000,00 €
SOLHUM/2018/0019	FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE	G81164105	Garantizar la calidad de la gestión médica, nutricional y psicosocial de niñas y niños con desnutrición aguda severa en la región de Matam. (Senegal)	83,50	96.059,80 €	0,00 €	96.059,80 €	96.059,80 €	0,00 €	96.059,80 €

## ANEXO II: RELACIÓN DE PROPUESTAS PROVISIONALES DE SUBVENCIONES DENEGADAS

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TITULO DEL PROYECTO / PROGRAMA	PUNTUACIÓN TOTAL	MOTIVO DENEGACION
SOLHUM/2018/0002	MEDICOS DEL MUNDO	G79408852	Proteger los derechos de la población de Gaza y contribuir a mejorar el acceso a servicios de salud y la respuesta coordinada especialmente en situaciones de emergencia y vulnerabilidad y con integración del enfoque de género en el Distrito Central de la Franja de Gaza	62,00	1
SOLHUM/2018/0005	FASPS PV	G96620661	Ajuda Humanitària: aliments i millora del sistema de recollida de residus als campaments de població refugiada sahrauí 2018	26	2
SOLHUM/2018/0006	FASPS PV	G96620661	Ajuda Humanitària: aliments per a la població refugiada sahrauí 2018	31,50	2
SOLHUM/2018/0010	FUNDACION UNICEF-COMITE ESPAÑOL	G84451087	Proteger y proporcionar un entorno familiar para niños y niñas no acompañados/as o separados/as de sus familias en el Noreste de Nigeria	72,50	1
SOLHUM/2018/0011	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN	G79362497	Respuesta humanitaria a la crisis alimentaria y nutricional en Brakna, Mauritania	66,50	1
SOLHUM/2018/0012	ASOC COMITE ESPAÑOL DE LA UNRWA	G84334903	Contribuyendo a la seguridad alimentaria de la población refugiada de Palestina en la Franja de Gaza.	68,00	1
SOLHUM/2018/0013	ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD	G28838001	Reducción de la mortalidad infantil gracias a la gestión de la desnutrición y a la mejora de la seguridad alimentaria en la comuna rural de Dianguirde, círculo de Diéma, Mali	64	1
SOLHUM/2018/0015	ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD	G28838001	Fortalecer del sistema de protección y reinserción social y los mecanismos de prevención de la violencia juvenil en los Campamentos de Población Refugiada Saharaui	70,5	1
SOLHUM/2018/0018	ASOCIACIÓN PAZ CON DIGNIDAD	G81375479	Mejorar la accesibilidad a los servicios sanitarios de cirugía para las mujeres y menores más pobres de zonas marginalizadas del Norte de la Franja de Gaza	76,00	1

SOLHUM/2018/0020	ASOC COMITE ESPAÑOL DE LA UNRWA	G84334903	Garantizar el derecho a la salud de la población refugiada de Palestina en Líbano mediante el tratamiento de enfermedades crónicas y agudas graves	66,50	1
SOLHUM/2018/0021	FUNDACION OXFAM INTERMON	G58236803	Taking the lead: avanzar hacia la localización en Burkina Faso.	26,00	2
SOLHUM/2018/0022	FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	G78426558	Mujeres liderando y fortaleciendo los mecanismos de protección comunitaria en la zona media de Gaza y en Rafah	72,00	1
SOLHUM/2018/0023	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DEL PAIS VALENCIANO	G03781580	Acción humanitaria contra la malnutrición comunidades afectadas por la crisis de seguridad crónica en la región de Tombuctú	48,00	2
SOLHUM/2018/0025	Solidaridad SOLIDARIDAD INTERNAC PV	G03781580	Optimización de sistemas de almacenamiento y distribución de agua potable en los campamentos de refugiados saharauis de Tindouf, Argelia	36,50	2

1 Insuficiencia de fondos

2 No superar el mínimo de puntuación

### ANEXO III: RELACIÓN DE PROPUESTAS PROVISIONALES DE SUBVENCIONES EXCLUIDAS

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TITULO DEL PROYECTO / PROGRAMA	MOTIVO EXCLUSIÓN
SOLHUM/2018/0007	FUNDACION EL ALTO	G12710604	SUPERVISION SERVICIO FARMACIA HOSPITAL BEBEDJIA. MEJORA ACCESO A MEDICAMENTOS.	1,2
SOLHUM/2018/0008	ASOC POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	G14236186	Respuesta al incremento sustancial de la inseguridad alimentaria en la microcuenca Shalagúa, Jocotán, Guatemala	1,2
SOLHUM/2018/0016	FUNDACIÓN MUSOL	G98199607	Refuerzo de la seguridad alimentaria y de la resiliencia de las poblaciones vulnerables afectadas por las crisis alimentarias cíclicas en las Comunas de Guédé Village y Guédé Chantier (Departamento de Podor), Senegal.	1
SOLHUM/2018/0017	FUNDACION PROMOCION SOCIAL DE LA CULTURA	G78771813	ACCIÓN MULTIDISCIPLINAR PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS MENORES REFUGIADOS	1,2
SOLHUM/2018/0024	ONG RESCATE INTERNACIONAL	G80366107	Aumento de la resiliencia de refugiados palestinos de Siria y de su comunidad de acogida en el Líbano	1
SOLHUM/2018/0026	ONG RESCATE INTERNACIONAL	G80366107	Protección de personas refugiadas palestinas (mujeres y adolescentes de ambos sexos) en los campamentos de Al Huseiniya y Khan Eshieh (Damasco, Siria)	1,2
SOLHUM/2018/0027	ASOCIACION HOUSE OF MERCY, SPAIN	G12951232	Proyecto social.	3,4

1. No acreditar la experiencia mínima requerida en la convocatoria.
2. No haber presentado documentación preceptiva requerida en la convocatoria.
3. La solicitud se presentó una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.
4. La solicitud no se presentó de forma telemática.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

**Conselleria de Transparència,  
Responsabilitat Social,  
Participació i Cooperació**

DIRECCIÓ GENERAL DE COOPERACIÓ I SOLIDARITAT  
PASSEIG DE L'ALBEREDA, 16  
46010 - VALÈNCIA

## **PRESIDENTA**

Directora General de Cooperación y  
Solidaridad

## **SECRETARIO**

Jefe de Sección de Tramitación de  
Subvenciones y Ayudas

## **VOCALES**

Subdirectora General de Cooperación y  
Solidaridad

Jefe del Servicio de Análisis, Estudios,  
Promoción y Seguimiento

Jefe del Servicio de Gestión de Programas y  
Cooperación

Jefa de la Sección de Análisis y  
Evaluación  
de Políticas de Cooperación al Desarrollo